

25. Diseño, elaboración y evaluación en los programas de prevención.

26. Centros de Tratamiento Ambulatorio de Andalucía: Los Centros Provinciales y Comarcales de Drogodependencias.

27. Las Unidades de Desintoxicación Hospitalarias.

28. Las Comunidades Terapéuticas.

29. El Programa Centro de Día. Fundamentación. Objetivos. Características. Fases. Criterios de inclusión. Centros de Día en el contexto del Plan Nacional de Drogas. Evolución. Tipología y variables.

30. El Programa Piso de Reinserción. Objetivos y criterios de inclusión.

31. El Programa de Mantenimiento con Agonistas. El Programa de Mantenimiento con Antagonistas. Fundamentos y normas de uso.

32. Programas específicos de reinserción: Red de Artesanos. El Acompañamiento Social.

33. SIDA y Drogas. Recursos y dispositivos asistenciales.

Las presentes bases, junto con la convocatoria a que se refieren, fueron aprobadas por el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Asuntos Sociales en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1998.

Vélez-Málaga, 25 de enero de 1999.- La Presidenta Acctal., María Salomé Arroyo Sánchez.

AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACION AEREA

ANUNCIO. (PP. 320/99).

«Ente Público "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea" (AENA).

Asunto: Resolución del Consejo de Administración de AENA, de 27 de julio de 1998, por la que se acordó no acceder a la revisión de oficio de la cláusula 16 del Pliego de Bases del concurso celebrado para la adjudicación, como segundo Operador en el Aeropuerto de Málaga, del Servicio de Handling de pasajeros y carga -asistencia en tierra a aeronaves, pasajeros, mercancías y correos- del que resultó concesionaria Eurohandling Málaga UTE con fecha de 21 de octubre de 1996, solicitada por:

- Doña Patricia Garberí Ferrado, C/ Fernán Núñez, núm. 6-4.º-1, de Málaga.

- Don Antonio José Palmero Gamero, C/ Sancho Miranda, núm. 24-4.º B, de Málaga.

- Don Emilio de las Peñas, C/ Las Palmeras del Limonar, núm. 23-8.º I, de Málaga.

- Doña M.ª del Carmen Plasencia Rueda, C/ Las Palmeras del Limonar, núm. 23-8.º I, de Málaga.

Advirtiéndose que contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante el Tribunal Superior de Justicia que corresponda al domicilio de cada interesado, en el plazo de dos meses a contar desde que se lleve a cabo la presente publicación».

Madrid, 5 de febrero de 1999.- El Director Corporativo de Asesoría Jurídica, Jesús Fernández Rodríguez.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION EN SEVILLA

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Yesos y Escayolas Topresa, S.L., con CIF: B-41129677.

Sujeto pasivo: Yesos y Escayolas Topresa, S.L., con CIF: B-41129677.

Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidación en Apremio número A4160096020005915.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana Occidente. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Posibles Herederos de don Manuel Núñez García, con NIF 27.770.224-R.

Sujeto pasivo: Don Manuel Núñez García, con NIF 27.770.224-R.

Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Liquidaciones en Apremio números A4185298400000124, A4185298400000157, A4185298400000190 y A4185298400000245.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana Occidente. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Salvador García Millán, con NIF 29.715.390-B.

Sujeto pasivo: Salvador García Millán, con NIF 29.715.390-B.

Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Diligencia de Embargo de Fondos de Inversión.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana Occidente. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario noti-

ficar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Juan Elías Pulido Tirado, con NIF 75.491.432-G.

Sujeto pasivo: Juan Elías Pulido Tirado, con NIF 75.491.432-G.

Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Aucerdo en materia de competencias de Gestión Recaudatoria y Liquidaciones en Apremio números A4185298402100101, A4185298402100057, A4185298402100013 y A4185298402100112.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San Francisco Javier, números 22-24, 4.ª planta, Edificio Catalana Occidente. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García Sinde.

ANUNCIO.

Ignacio García Sinde, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Prosema, S.A., con CIF: A-41263930.

Sujeto pasivo: Prosema, S.A., con CIF: A-41263930.

Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Providencia de venta en pública subasta y Liquidación en Apremio número K1610198054300320.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida San